



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

CONTRATACIÓN

4682

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación señalada a continuación.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA

- a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Diputación Provincial.
 2. Domicilio: C/. Porches de Galicia, núm. 4.
 3. Localidad y código postal: Huesca -22071-
 4. Teléfono: 974/294108.
 5. Telefax: 974/294111
 6. Correo electrónico: contratacion@dphuesca.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.dphuesca.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información:
Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: Obras/7/2016

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras contenidas en el proyecto denominado "Proyecto de Restauración. Rehabilitación parcial de cubiertas de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, Fase III." (TM Sariñena)
- c) Plazo de ejecución: 4 Meses.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45261000-1.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con único criterio de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:

Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa (Sobre n.º Dos)

Al tratarse de un procedimiento abierto con un único criterio de valoración, el precio, los licitadores no tendrán que presentar sobre n.º Dos.
No se procederá a la apertura de ningún sobre rotulado con el n.º Dos.

Criterios de valoración sujetos a evaluación posterior (Sobre n.º Tres)

Únicamente se tendrá en cuenta como criterio de valoración el precio.
La adjudicación del contrato recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre que no se estime por el órgano de contratación que ésta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados.
Para apreciar el carácter desproporcionado o anormal de las ofertas se atenderá a lo dispuesto en el art. 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



En todo caso, se aplicará en el presente procedimiento la previsión contenida en el apartado 5 de dicho precepto, reduciendo en un tercio los porcentajes recogidos en sus apartados 1 a 4.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 285.978,07 euros

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto 285.978,07 euros. Importe total 346.034,68 Euros, IVA incluido.

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación IVA excluido.

Complementaria: Se añadirá otro 5% para supuestos de adjudicación a ofertas inicialmente identificadas con valores anormales o desproporcionados.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Otros requisitos específicos: Lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación:

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo sexto día natural, que no coincida en sábado, domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Si las proposiciones se presentan por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación. No obstante, transcurridos diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Modalidad de presentación. Lo señalado en la norma de contratación.

c) Lugar de presentación.

1. Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.

2. Domicilio: Porches de Galicia, núm. 4.

3. Localidad y código postal: Huesca -22071-

4. Dirección electrónica: contratacion@dphuesca.es

d) Admisión de variantes. No

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días (art. 161 TRLCSP).

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Descripción

1º. Apertura de la documentación acreditativa de los requisitos de aptitud del licitador.

2º. Apertura de los sobres con criterios de selección sujetos a evaluación posterior.

b) Dirección: Porches de Galicia, núm. 4.

c) Localidad y código postal: Huesca -22071-

d) Fecha: El día hábil siguiente al señalado a continuación, que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éstas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil será el primer día hábil siguiente.

- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

e) Hora. A las 13 horas.

**10.- GASTOS DE PUBLICIDAD.**

Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Huesca, 3 de noviembre de 2016. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer